

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-053 DE 2016

ADENDA No. 2

El **FONDO NACIONAL DEL TURISMO**, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta FNT-053- de 2016, cuyo objeto es: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PIEZAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN PROMOCIONAL DEL PRODUCTO TURÍSTICO DE NORTE DE SANTANDER, COMO DESTINO HISTÓRICO, CULTURAL”**, que procede a modificar los términos de la invitación, en razón a la solicitud presentada por la Gerencia de Promoción y Mercadeo de FONTUR, así:

PRIMERO. El Capítulo 2. Cronograma y actividades del proceso de selección. 2.1. Cronograma. Quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Cierre y entrega de propuestas	29 de agosto de 2016 Hora: 10:00 a.m.		FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios	2 de Septiembre de 2016		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Término para presentar subsanes EN MEDIO FÍSICO . Informe parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes.	5 de Septiembre de 2016	6 de Septiembre de 2016 4:00 pm.	POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación	14 de Septiembre de 2016		www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.

<p>Observaciones Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Experiencia Específica y Propuesta Económica <u>No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.</u></p>	<p>15 de septiembre de 2016</p>	<p>16 de Septiembre de 2016</p>	<p>Al correo electrónico: cmaya@fontur.com.co o Por medio físico radicado en: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</p>
<p>Conocimiento de No Cliente En esta etapa Fontur solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT.</p>	<p>15 de septiembre de 2016</p>	<p>19 de septiembre de 2016</p>	<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación. Resultado de Conocimiento de No Cliente Publicación de Informe Final de Evaluación</p>	<p>27 de septiembre de 2016</p>		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal: www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>
<p>Selección del contratista</p>	<p>29 de septiembre de 2016</p>		<p>www.colombiacompra.gov.co PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO Portal: www.fontur.com.co Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.</p>
<p>Suscripción de Contrato</p>	<p>29 de septiembre de 2016</p>		<p>Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C</p>

SEGUNDO: Modificar el numeral 1.3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE, el cual en adelante quedará así:

1.3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PROPONENTE: En desarrollo del objeto el contratista deberá realizar las siguientes actividades.

ACTIVIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
<p>Diseñar, pre producir y producir tres piezas para pauta en medios impresos y digitales.</p>	<p>Diseñar y producir piezas de comunicación para promocionar Norte de Santander, medios impresos (revista, periódicos) y Digital, el material se deberá ser adaptado según la solicitud de cada medio.</p> <p><u>Las piezas deben ir alineadas a campaña nacional y regional.</u></p>	<p>ADAPTACIONES PARA LAS PIEZAS DISEÑADAS</p> <p>Especificaciones pauta física: El Espectador: balcón: 5 col (25,6 cm ancho) x 5 cm alto, en policromía.</p> <p>El Tiempo: 10 columnas (27,1 cm) de ancho X 27 cm de alto, full color</p> <p>Especificaciones pauta digital: <u>ElTiempo.com</u> Formato: Interstitial Tamaño: 800x600pxl PESO: 150Kb Máx. Formato: HTML -JPG – PNG Duración: 15 Seg</p> <p><u>ElTiempo.com</u> Formato: Roba Página (300x250) Tamaño: Roba Página: 300X250px PESO: 120Kb Máx. Formato: HTML -JPG – PNG Duración: Animación max 15 seg</p> <p><u>El Espectador.com</u> Formato: Roba Página (300x250) Tamaño: Roba Página: 300X250px PESO: 79Kb Máx. Formato: HTML -JPG - PNG - SWF Duración: N/A</p>
<p>Diseñar, pre-producir y producir 1 cuña para radio de 30 segundos.</p>	<p>EL material se deberá entregar en el formato solicitado por cada medio y debe ir alineado a campaña nacional y regional.</p>	<p><u>El jingle debe ser de 30", archivo .MP3</u></p>

<p>Diseñar, pre-producir, producir y postproducción un video promocional del departamento de Norte de Santander de tres (3) minutos, el cual debe contar con foto fija, así mismo debe incluir los productos turísticos identificados en el departamento y seis (6) reducciones de 30" con audio en español y subtítulos en inglés.</p>	<p>Duración: tres (3) minutos Reducciones: seis de 30 segundos con audio en español y subtítulos en inglés. El material se deberá entregar codificado si así se requiere y alineadas a campaña nacional y regional. El video final y las reducciones deberán ser entregados en formato editable.</p>	<p>Diseñar, pre-producir, producir y postproducción grafica de un video de tres minutos y seis (6) reducciones de 30", el material promocional se debe entregar bajo las siguientes especificaciones según sea solicitado por el supervisor del contrato:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Formato cine: el spot debe ser entregado en los dos formatos, teniendo en cuenta que el Principal es el formato 2KFLAT • FLAT, FORMATO QUICKTIME</u> Resolution 1998 x 1080 Audio: Stereo • SCOPE FORMATO QUICKTIME Resolution 2048 x 858 Audio: Stereo En caso de que el material sea trabajado en 5.1 Dolby Digital, el full del audio no debe superar los -12DB. 2. <u>Caracol televisión y RCN televisión:</u> Prog 52 HD 2016.mov Formato: XDCAM HD 1080i60 (35Mb/s VBR) 1440 x 1080 (1888 x 1062) Linear PCM, 16 bit big-endian signed integer, 2 channels, 48000 FPS: 29.97 DATA SIZE: 7.7 GB DATA RATE: 33.57 Mbit/s Current Size: 1888 x 1062 Betacam o Digital
---	--	---

TERCERO: Modificar el numeral **4.2 VALOR AGREGADO**, el cual en adelante quedará así:

4.2 VALOR AGREGADO (30) puntos

Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos a la propuesta que oferte el MAYOR NÚMERO de fotografías:

CANTIDAD	PUNTAJE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
50 fotografías	10 puntos	Foto fija: 300 dpi, tamaño carta, formato JPG, TIFF, RAW, PNG full color, enfocadas.
100 fotografías	20 puntos	
150 fotografías	30 puntos	

Nota: Todas las piezas deberán estar alineadas a la campaña nacional, los logos y musicalización se entregarán al contratista seleccionado

CUARTO: Modificar el numeral **4.3 PROPUESTA ECONÓMICA**, el cual en adelante quedará así:

4.3 PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS).

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de CUARENTA (40) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica.

Para el resto de propuestas se restaran de a 5 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 5 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

La propuesta que supere el valor del presupuesto del presente proceso será rechazada de plano, la propuesta que no discrimine el valor del IVA será rechazada.

Todo cambio a los términos de la invitación, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web www.fontur.com

Dado en Bogotá D.C., el viernes (19) de agosto de 2016.



PAOLA SANTOS VILLANUEVA
DIRECTORA JURÍDICA
P.A. FONTUR

